

Travesías

POLÍTICA, CULTURA Y SOCIEDAD EN IBEROAMÉRICA

AÑO I - Nº 1 - JULIO - DICIEMBRE 1996



UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA
SEDE IBEROAMERICANA. LA RABIDA.



REVISTA

TRAVESIAS. Política. Cultura y Sociedad en Iberoamérica.

DIRECTOR:

Joaquín Herrera Flores (Universidad de Sevilla. España).

SECRETARIO DE REDACCIÓN:

David Sánchez Rubio (Universidad de Sevilla. España).

CONSEJO EDITORIAL:

Horacio Cerutti-Guldberg (Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, UNAM, México); Carlos M. Cárcova (Universidad de Buenos Aires. Argentina); Jacinto Nelson de Miranda Coutinho (Instituto Brasileño de Estudios Jurídicos. Universidad Federal del Paraná. Brasil); Modesto Saavedra (Universidad de Granada. España); Víctor Moncayo (Facultad de Derecho. Universidad Nacional. Colombia); Benny Pollack (School of Politics and Communication. University of Liverpool. Reino Unido); Alberto Filippi (Univertita degli Studi di Camerino. Roma. Italia); Jose Eduardo Faria (Universidad de São Paulo. Brasil); y Juan Marchena (Universidad Internacional de Andalucía. Sede Iberoamericana Santa María de La Rábida. Huelva. España).

CONSEJO ASESOR:

ARGENTINA: Enrique Mari, Arturo Andrés Roig, Alicia Ruiz, Jorge Douglas, Diego Duquelsky y Juan Pegoraro. BOLIVIA: Julieta Montaña. BRASIL: Theotonio Dos Santos, Amilton Bueno de Carvalho, Edmundo Lima de Arruda Jr., Antonio Carlos Wolkmer, Clemerson Merlin Cleve y Miguel Pressburguer. COLOMBIA: Héctor Moncayo y Germán Palacio. COSTA RICA: Franz Hinkelammert y Eduardo Saxe Fernández. CUBA: Pablo Guadarrama. CHILE: Manuel Jacques y Rodrigo Calderón. EL SALVADOR: Antonio González y Benjamín Cuéllar. ESPAÑA: Antonio Enrique Pérez Luño, Juan Ramón Capella, Ramón Soriano Díaz, Javier de Lucas, Antonio Hermosa Andújar, Juan Antonio Senent de Frutos, Vicente Theotonio, Eloísa Díaz Muñoz, Jesús Muñoz de Priego, Félix Salvador, Sebastián de la Obra y José María Seco. ESTADOS UNIDOS: Ofelia Schutte y Helen I. Safa. FRANCIA: Juan Carlos Garavaglia. MEXICO: Oscar Correas, Jesús Antonio de la Torre Rangel, Jorge Witker, José Emilio Rolando Cifuentes y Mario Magallón Anaya. PERU: Ernesto de la Jara. PORTUGAL: Boaventura de Sousa Santos. REINO UNIDO: Lewis Taylor. VENEZUELA: Héctor Silva Michelena y Heinz R. Sonntag.

Edita: UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA,
SEDE IBEROAMERICANA SANTA MARÍA DE LA RÁBIDA

Maquetación e impresión: TECNOGRAPHIC, S.L.

I.S.S.N.: 1136-8780

Depósito Legal: SE-1.692/96

INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS DE LA UCA (IDHUCA). DENUNCIA

*Benjamín Cuéllar M.**

El IDHUCA, como institución comprometida con el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales de la población salvadoreña no puede dejar de pronunciarse ante hechos como los ocurridos el día 4 de octubre del corriente año en sus instalaciones. Los hechos son los siguientes:

1) A eso de las 19:30 horas, personal de la universidad vio 4 sujetos sospechosos a la par de un vehículo tipo "pick up" color beige con franjas, estacionado frente al IDHUCA. A esa hora se realizaba en el auditorium de la Universidad una actividad académica organizada por nuestro instituto, en la que se discutía el papel de la inspectoría general de la PNC, sus avances y retrocesos.

2) Luego de tal evento, alrededor de las 19:50 horas, el director del IDHUCA, Benjamín Cuéllar, en compañía del Lic. Luis Romeo García -quien había participado como ponente en la mencionada actividad- se dirigían a las oficinas del IDHUCA. Cuando ambos se retiraban del instituto, dos de los cuatro sujetos sospechosos entraron a las instalaciones del mismo, los encañonaron y los obligaron a posar hasta el despacho del director, en cuyo interior directamente preguntaron quién de los dos era Benjamín. En ese lugar procedieron a amarrarlos de sus manos, a vendarles los ojos y taparles la boca con cinta adhesiva gruesa, en el mismo instante, con cuerdas de sus zapatos fueron amarrados de sus dedos pulgares y para no hacer ningún movimiento o ruido. Al mismo tiempo, registraron el despacho mencionado y procedieron al reconocimiento de todo el edificio, desconectaron los teléfonos y las computadoras. Uno de los asaltantes preguntó: "¿A quién de ustedes no le gusta Arena?"; al no tener respuesta, mientras reía, dijo: "A los dos, ¿verdad?" Durante unos treinta minutos aproximadamente los desconocidos actuaron con total tranquilidad, amenazando a los detenidos para que mantuvieran agachada la cabeza mientras conversaban en voz muy baja. A los pocos minutos, alguien se acercó al edificio y preguntó por Benjamín, uno de los sujetos contestó que no se encontraba, que había salido; ésta situación le pareció sospechosa a la persona que se acercó y dio la alarma.

3) La situación irregular que acontecía en el instituto provocó inquietud entre el personal de la UCA, investigando de inmediato qué era lo que realmente sucedía. El resultado fue la constatación de que efectivamente se estaba produciendo un asalto a mano armada. Un estudiante se acercó posteriormente al IDHUCA, mientras todavía permanecían ahí los desconocidos, y preguntó nuevamente por Benjamín; el mismo individuo le contestó que había salido y cuando el estudiante insistió preguntando hacia dónde el otro sujeto lo encañonó y le dijo que mucho estaba preguntando y que por eso se quedaría con ellos, reuniéndolo con los otros dos detenidos. Cuando los sujetos procedían a sacar una

* Director del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (IDHUCA)

de las computadoras al estacionamiento del edificio, se enteraron que sus cómplices ya no estaban por lo que, alrededor de las 20:30 horas procedieron a darse a la fuga a pie.

4) Minutos más tarde, el personal de vigilancia de la UCA se movilizó hacia el IDHUCA, al mismo tiempo que se dio la voz de alarma al "121" de la Policía Nacional Civil (PNC). Este hecho, aparentemente, fue el que alertó a quienes aguardaban dentro del vehículo y los obligó a huir, abandonando a sus cómplices. En relación a los anteriores hechos, debemos señalar una serie de circunstancias que merecen una reflexión cuidadosa para un análisis más objetivo del caso:

a. Rutinariamente, antes del 4 de octubre, Benjamín Cuéllar se retiraba del IDHUCA a las 19 horas. Sólo ese día, con motivo de la conferencia sobre la PNCI -anunciada públicamente en los periódicos- se debía retirar más tarde.

b. En la planta de arriba, sobre las instalaciones del IDHUCA, se encuentra ubicado el Instituto de Universitario de Opinión Pública (IUDOP), cuya puerta de entrada se encontraba sin llave en esos instantes. Pese a que los dos desconocidos estuvieron esperando unos minutos en las gradas situadas entre el IDHUCA y el IUDOP, éstos no intentaron abrir la puerta del último instituto, lo que habría sido lógico si el interés sólo era robar.

c. Estando adentro, los sujetos ordenaron a las víctimas introducirse al interior del despacho del director del IDHUCA y no en otro, como éste les sugirió. El sitio donde estuvieron detenidos Cuéllar y García durante más de media hora tiene ventanas polarizadas (oscuras) y cortina.

d. Los sujetos tardaron cerca de 10 minutos en amarrar, vendar y amordazar a las víctimas, tiempo que resulta demasiado largo para un simple asalto.

e. Los "asaltantes" no detuvieron a la primera persona que ingresó al IDHUCA mientras se producían los hechos; dicha persona era la esposa de Cuéllar, la cual se encuentra finalizando su séptimo mes de embarazo.

f. Durante todo el largo tiempo que estuvieron dentro del IDHUCA, los sujetos no se mostraron nerviosos ni con prisa. Tampoco se mostró nervioso o asustado el tipo que fue capturado tras los hechos; éste era el que daba las órdenes de mando y responde al nombre de Edwin Alejandro Aguilar Guzmán. A la fecha, tanto en la PNC, durante las averiguaciones previas, como en el tribunal judicial correspondiente, este tipo se ha negado a declarar. Además, en un país en el cual la mayoría de la población no logra obtener justicia en los tribunales -entre varias razones por lo oneroso que cuesta contratar los servicios de abogados particulares- este sujeto ha contado con el auxilio de dos juristas pagados. Uno de esos abogados es el licenciado Eulogio Barahona, quien se destacó como parte del equipo defensor de los militares responsables del asesinato de los sacerdotes jesuitas y de sus dos colaboradores en la UCA, el 16 de noviembre de 1989.

5) Uno de los asaltantes fue perseguido y capturado por personal de la universidad cuando pretendía escapar. A éste le encontraron: una computadora portátil propiedad del IDHUCA, y una cadena de oro propiedad del director del IDHUCA, así como una escuadra 3.80 milímetros utilizada para cometer el asalto. Inmediatamente, el sujeto capturado fue puesto a la orden de la PNC. Los miembros de ésta procedieron a recoger las pruebas pertinentes para lograr establecer la identidad de los otros tres asaltantes.

6) En la puerta del edificio fue abandonada una computadora grande y unos diskettes usados con información del IDHUCA. Además, los sujetos se llevaron documentos y llaves personales de los dos detenidos.

7) Ante tales hechos, en vista de su naturaleza, el discurso y modo de operar de los delincuentes, el IDHUCA estima conveniente y necesario, una efectiva y real investigación por parte de las autoridades respectivas, la cual puede conllevar a deducir las responsabilidades que amerita el caso.